

**PROPUESTA:**

**CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN: SUBVENCIONAR EL 50% DEL COSTE DE ESTERILIZACIONES DE ANIMALES PARTICULARES**

Dada la gran problemática de abandono de animales y en especial de cachorros en nuestra localidad, proponemos una campaña de esterilización para animales de particulares.

## CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN PARA PARTICULARES 2017

En 2015 fueron abandonados en España más de 137.000 animales, solo incluyendo perros y gatos, 104,504 perros y 33,330 gatos. Respecto a 2014 fue mínimo el descenso de esta cifra, reduciéndose sólo en alrededor de 2.000 animales. Se calcula que de todos los animales abandonados, sólo el insignificante 20% tienen chip y/o son reclamados y recuperados por sus propietarios.



De estos 137,000 animales abandonados, el 43% de los perros y el 40% de los gatos, proceden de crías de particulares (socresponsable.org), de los cuales un mínimo porcentaje se salvarán de acabar en la calle.

Según el estudio realizado por la Fundación Affinity, realizado con datos de 2015, son diferentes los motivos del abandono de estos seres vivos que incluye desde problemas de comportamiento (15%), camadas indeseadas (15%), factores económicos (12%), fin de temporada de caza (10%) y cambio de domicilio (9%). Algunos de estos motivos pueden ser difíciles de prevenir, como por ejemplo los problemas económicos o la necesidad de cambio de residencia, pero hay algunos otros, en los que puede ser más fácil intervenir y podrían reducirse gracias a campañas y educación de la sociedad, como por ejemplo, dedicando tiempo a la educación de nuestras mascotas y consultando con educadores de animales, o esterilizando al animal, antes de sufrir un embarazo no deseado y encontrarse con una camada de crías que no pueda mantener y de las cuales la gran mayoría acabarán abandonadas en contenedores o sacrificadas de forma nada ética.

La mayoría de las personas que hacen criar a sus perros o gatos tienen buenas intenciones y buenas expectativas para todos los cachorros. Sin embargo, en la actualidad, es muy difícil conseguir adoptantes para todos los cachorros. En el mejor de los casos, una camada inesperada acaba generando ansiedad y preocupación en el propietario si no se consigue colocar a los cachorros en casas adecuadas. En el peor de los escenarios, los pequeños acaban abandonados o muertos.

Para hacernos una idea sobre la ventaja que podría suponer la esterilización de los animales os presentamos la siguiente tabla (socresponsable.org) en la cual observamos que considerando que una hembra tenga solo dos camadas en su vida (cosa poco probable en muchos casos), y contando que la mitad de los animales nacidos sean hembras que criarán en la misma proporción (dos veces en su vida) obtenemos que en solo 3 años provendrán de la hembra inicial casi 600 gatos o 200 perros, y que este número se multiplicara de forma importantísima teniendo en 5 años más de 28,000 gatos y 5000 perros. Todos estos animales se habrían evitado esterilizando a la primera hembra. Estas cifras son solo un ejemplo pero creemos que permite hacerse una idea de la magnitud del problema y de la reducción tan importante que podría obtenerse con una medida como la esterilización.

Anys	1 Gat	1 Gos
1	12	8
2	84	40
3	568	200
4	4.116	1.000
5	28.812	5.000

Además de la reducción del número de camadas indeseadas y con él el número de animales abandonados, la esterilización tiene múltiples ventajas para tu mascota.

- En las hembras: evita infecciones uterinas y caér de mama, enfermedades que suponen la muerte de aproximadamente el 50% de las perras y el 90 % de las gatas que las padecen. Además evita que tengan celos continuamente, limitando muchas de sus comportamientos así como intentos de huida.
- En los machos: reduce el riesgo de prostatitis, cancer testicular, prostático y anal. También previene algunos problemas de agresividad y actitud territorial, así como el riesgo de huidas durante el celo de las hembras.

### **Esterilització: beneficis en la salut dels animals**

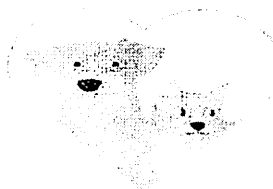
#### **FEMELLES**

Evita infeccions d'úter i càncer de mama, malalties que són mortals en:

- 50% gosses
- 90% gates

Evita que les gates tinguin zels continuadament

Evita fugides



#### **MASCLES**

Redueix el risc de prostatitis, càncer testicular, prostàtic i anal. Prevé problemes d'agressivitat i defensa del territori

Evita problemes pòr marcatge

Evita fugides

© 2011 Fundació Afferri, animal Care US

Además de forma global también tendrá beneficios para la especie canina y felina (controlando la superpoblación y mejorando su calidad de vida), las protectoras (reduciendo la entrada de animales a los refugios y mejorando las condiciones de estos), la sociedad (reducción de impuestos destinados a estos fines, reduciendo el peligro que pueden suponer los animales abandonados (agresiones, accidentes de tráfico...) así como dignificar a la especie humana al fomentar y mejorar el trato hacia otros seres vivos.

Actualmente las técnicas quirúrgicas son poco o menos agresivas, el animal se recupera en 12-24 horas y las curas son sencillas durante unos pocos días.

Es cierto que tal y como está la situación económica hoy en día, la esterilización puede suponer un desembolso económico demasiado grande para muchos ciudadanos, pero dado que pensamos que puede ser tan beneficioso, proponemos al ayuntamiento que se subvencione parcialmente dicho gasto. Gracias a los presupuestos participativos podríamos conseguir los medios económicos para llevarlo a cabo. Nuestra propuesta es la siguiente:

1. Establecer un periodo de tiempo determinado (unos 3-6 meses) en el cual el propietario pudiese solicitar la ayuda económica para la castración del animal.
2. Todos los perros/as para los que se solicite deberán estar correctamente identificados con el obligatorio microchip y poseer al menos las vacunas obligatorias (antirrábica), así como una desparasitación al año, según marca la nueva legislación. El propietario debe poseer la cartilla veterinaria.
3. Todos los gatos/as para los que se solicite deberán poseer al menos las vacunas obligatorias (antirrábica). El propietario debe poseer la cartilla veterinaria.
4. Las solicitudes se aceptarán según el orden de presentación, en la semana siguiente a su presentación, comunicándose la aceptación al propietario y veterinario.
5. El ayuntamiento subvencionaría el 50% de la intervención, cantidad que se abonaría directamente al veterinario. El propietario debe abonar al veterinario la cantidad restante en el momento en que lo reclame.

6. Ofrecemos participar en ésta campaña a los dos centros veterinarios de nuestra localidad (El Comtat y Asís).

La decisión de esterilizar a nuestro animal es un acto de responsabilidad hacia él, básica para prevenir y evitar problemas de salud y de bienestar general (emocional, físico y hormonal), así como un acto de responsabilidad hacia la sociedad. Es la mejor opción para garantizar el control de la natalidad de perros y gatos, evitar nacimientos indeseados y crias sin control.



ajuntament de  
**COCENTAINA**

## **PARTICIPACIÓ CIUTADANA**

Exp. 910/2017 - Pressupostos Participatius 2018

### INFORME DE VIABILITAT DE LES PROPOSTES

Rebuda la vostra proposta amb NRE 1720 de 23/02/2018 referida a la "SUBVENCIÓ PER PART DE L'AJUNTAMENT DEL 50% DEL COST D'ESTERILITZACIÓ D'ANIMALS DOMÈSTICS DE PARTICULARS", i revisada la mateixa, li informe que ha sigut valorada com a **NO viable**, pels motius següents:

L'assumpció de les despeses que pot comportar la tinença d'un animal domèstic en un domicili particular (adquisició, vacunació, registre, xip, manteniment, cura, esterilització -en el seu cas- etc.), no formen part de les competències pròpies que la legislació, en concret, l'art. 25 de la Llei 7/85 de Bases de Règim Local, atribueix als municipis. De fet, tant per sentit comú com per imposició normativa de protecció dels animals, son competència pròpia o responsabilitat del particular propietari de l'animal en qüestió.

Tampoc entraria dins de les possibilitats de ser objecte de subvenció per part de les administracions públiques, considerant que la Llei 38/2003, de 17 de novembre, General de Subvencions, en el seu article 2, estableix que l'objecte de les subvencions haurà de complir, entre altres, el següent requisit:

*« Que el proyecto, la acción, conducta o situación financiada tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública».*

Finalitat i competència pública que es considera que sí que compleixen les campanyes d'esterilització d'animals abandonats o errants quan hi ha problemes d'excés d'animals sense propietari en les vies públiques, les quals es van desenvolupar en darreres anualitats.

Pel contrari, per part de qui subscriu, es considera que la utilitat o interés és particular i no pública en el cas d'animals que per sort, sí que tenen propietari, a més de que el cost de l'esterilització es semblant al d'algunes vacunes, és a dir, no és prohibitiu, i en tot cas, és responsabilitat de qui ha decidit tenir un animal domèstic.

Tal com proposa la pròpia associació, i a títol particular, es considera que el camí ve per la via de l'educació i la conscienciació dels ciutadans.

Tot allò s'informa a requeriment de la Sra. Alcaldessa, sense perjudici d'altres informes millor fonamentats.

La Interventora

Document signat digitalment

RESPECTEM-NOS, ASSOCIACIÓ PROTECTORA D'ANIMALS I MEDI AMBIENT DE COCENTAINA

Carrer Músico Enrique Pérez, 15

03820 COCENTAINA